

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Se vende en la plaza de Santa Isabel, número 23, en el primer piso, un local para oficina, con agua corriente y luz eléctrica, y un local para taller, con agua corriente y luz eléctrica. Precio de venta, 100.000 pesetas. Interesados, dirigirse al Sr. D. Eduardo, en la calle de San Agustín, número 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—El número 10 centava pasado 50.

DOMINGO 25 DE DICIEMBRE DE 1887

N.º 9316

## CONTRA LA TOS

# PASTA

## DE BREA PURA Y TOLÚ

PREPARADA POR

### PINO Y VIVO,

FARMACÉUTICO.

Caja 4 rs. MURCIA. Caja 4 rs.

### ALMACEN DE CEMENTO PORTLAND Y CALES HIDRAULICAS

Baldosas hidráulicas comprimidas.—Cañerías de todas clases para conducción de aguas.—Piedras artificiales, escalones y fregaderos.—Losas catalana, mahonesa y del país.—Azulejos de diferentes dibujos.—Módicos de todas clases.

SITUADO CALLE DE VINADEL entrada por la plaza de Santa Isabel

En dicho establecimiento se encargan de la construcción de toda clase de embaldosados, á precios suamente económicos.

También se reciben avisos en la calle de Cartagena, número 27, principal.

### ESCABECHES DE BESUGO Y ATÚN

Se han recibido para estos días en la CHORICERIA EXTREMEÑA, plaza de Carnicerías, 4, y se venderán á 5 reales libra, y una buena partida de bacalao legítimo de Escocia á 5 reales kilo.

### CHORICERIA EXTREMEÑA

Carneceras, 4. 3-3

### VINOS PUROS

Venta en casa del mismo cosechero D. GABRIEL ROCA

MURCIA.—HOSPITAL, 5.—MURCIA

Se venden por litros y en botellas, baratos como ningunos, respectivamente á su clase.

Precios de añejos: «Lágrima pura» 2 pesetas litro y 2-25 botella.—«Moscatel A» 1-20 litro y 1-35 botella.—«Moscatel C», «Rancio Málaga» y «Planta Jerez» seco 1-10 litro y 1-25 botella.—«Tinto de pasto», muy superior, para estas pasadas, 60 centimos litro y «Tinto de pasto», común, á 50 centimos litro.

### ALMACEN DE CARBON

Barrio de San Benito

FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, á 6 reales arroba. Carbón de pino en jabegones, á 18 rs. quintal. Carbón para braseros, á 4 1/2 rs. arroba. Ciego de carbón de encina á 3 rs. id. Leña de serranía, á 2 rs. id. Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

### COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este acreditado establecimiento se venden generos coloniales, del país y extranjeros. Infinidad de vinos, aguardientes y licores. Galletas superfinas de Barcelona, dulces llamados de Berbería, besugo y atún de rueda en escabeche. Especialidad en embutidos y especias para confecionarios. Todo superior y á precios económicos.

También se vende carne de ternera con servicio permanente para los enfermos.

## LA PAZ DE MURCIA

### Siguen nuestros temores.

Los manifestamos cuando consignábase el efecto producido por la conducta del Gobierno y de los conservadores, operándose á la información parlamentaria con motivo de la administración de Cuba.

Hoy tenemos que sumar el resultado que ha seguido á la causa sobre falsificación electoral de Valencia.

La ley marca expresamente los plazos y personas que han de intervenir en la formación de ellas, y sin embargo de confirmar el delito que ha dado lugar al proceso, son subsistentes todos, absolutamente todos, los que por el ministerio de la ley han tenido que intervenir en su formación.

De manera que, como dice un periódico de Madrid, «las listas se han falsificado ellas mismas».

Es decir que con ese contrabando electoral ha sucedido lo que muchas veces ocurre con los contrabandistas que arrojan el género y ellos se escapan.

Como quiera que media una sentencia de tribunal competente, que nosotros respetamos, y que Dios nos guar-

de el discutir, esperamos con ansia leer ese documento para estudiar y aprender lo que nuestra *garrucha* inteligencia no alcanza.

Indudablemente dará satisfacción cumplida á nuestras dudas, que son hoy las de la pública opinión en España, y á no dudarlo la sentencia tendrá todos los requisitos legales.

Suponer otra cosa, sería rebajarnos, más que ningún otro pueblo de la vieja Europa. ¡Qué decimos de Europa! ni de la mas revuelta república de América, porque en ningún pueblo podría presentarse otro ejemplo análogo.

Ya apuntan los periódicos de la Corte que esta cuestión que ha causado en Valencia como en Madrid profunda sensación, será llevada al Parlamento.

Nosotros repetimos que no la comprendemos tampoco, pero ese temor que nos inspira, sería el de no haber aquí garantía en ningún orden, será disipado cuando estudiemos la sentencia que tanto ha dado que decir á nuestros colegas.

Nuestro cuidado hoy es por conocer si vivimos en Europa ó en el Sudán.

### Lo que va del verano á el invierno.

El lector cuando haya leído nuestro epigrama, dice de seguro, lo que muchos almanques. Claro, que hará calor en aquel y frío en estos meses.

Pues no siempre ocurre esto, y menos cuando se está dentro del horno caldeado por la política.

Sospechamos que estando dentro de un horno, aunque esté caldeado por la leña, no hará frío.

Sería igual, aunque la calda fuese de erubastos, como el romero.

En este caso, tendrá en su favor el aroma.

Pero olvidemos los hornos de cocer bollos y habemos de los que cocen *cos* corrales.

Aquí realmente vale más el *coscorron* que el *bollo*.

Explicáremos el dulce y el mocigón fusionista.

Suponed que un periódico local en el rigor del sitio y sclerado mas que por los rayos de Febro, por la devoción de la fienda de consumos (y otros exesos), lance una fúlpica contra el Ministro de Hacienda, y un señor diputado se presente al director exuberante y entendido del diario, diciéndole:

—¡Por los clavos de Cristo! es preciso no siga usted por ese camino, ¡nos pierde usted con sus impaciencias! —Yo no puedo menos de apretar; el asunto es muy popular y además mata por completo los recursos del Ayuntamiento de la capital.

—¡Aquí no hay nada *capital* mas que nuestra conveniencia!

El periódico calla y el asunto se arregla lo menos mal posible; porque nuestra lealtad no puede negar, que Murcia (es decir, su Ayuntamiento) es deudora al Ministro de Hacienda del ventajoso ennoblecimiento de la contribución de consumos.

No obstante, el vecindario dirá con razón... á mí que me cuenta usted... tan caro compra ahora como antes.

Llega el frío y los fusionistas en lugar de *entumescerse* concentran su calor para que el mismo diario y el *mismísimo* director, ataquen sin piedad al Ministro de Hacienda.

—¡Es preciso que usted con su recarda pluma, destruya esa reputación de hacedista de pocolilla!

—¡Calma, señores!

—¡No des paz á la mano!

Mena fulminando el hierro insensato

—¡Caballeros! ¡es que ustedes han leído al maestro Fray Luis!

—Ezequiel y yo hemos tenido un ataque de bilis en Madrid, al de Hacienda le hemos dicho de una á ciento.

¡Sin nosotros sería diputado! hasta anda en tratos con los conservadores!

—¡Por San Antonio divino y Santo!

Sr. D. Eduardo, ¿Vd. lo sería tampoco si no se hubiese encomendado á la *munificencia* de los conservadores?

Cuentan que su propio *Criterio* nuevo á todos.

Un concejal dulce (aunque alguna vez haya sido salado) toca á Ezequiel, este á Eduardo y todos ellos no dejan punto de reposo al director.

Que estén tranquilos los demócratas, porque el periódico se ampara en don Manuel el «afortunado».

Nosotros decimos por nuestra cuenta: ¡Lo que va del invierno al verano!

R.

### Ateneo.

En la sesión del día 23 ocupaba la presidencia el digno abogado, doctor D. Gonzalo Baños, el que á la hora de costumbre abrió la sesión concediendo la palabra al Sr. Ramirez. Este principió manifestando que á pesar de hallarse enfermo no podia dejar de combatir las ideas emitidas por el señor Maestro en la sesión anterior, sintiendo que aquel no se encontrara presente para rebatir las afirmaciones que habia expuesto, de que la moral es convencional, siendo así á juicio del orador que la moral es un principio racional que en donde no existe no hay nada bueno, y que por consiguiente no se podia juzgar sin tener un principio fijo por el que cualquiera podia juzgar sus acciones si eran buenas. Hizo varias citas científicas, manifestándose contrario á que el derecho naciera de los hechos, puesto que si los hombres de acuerdo con la moral, no examinan los hechos, de seguro que no nacería el derecho, demostrando con varias consideraciones que de ser así y prevaleciendo las teorías del Sr. Maestro, sucedería que los mas se impondrían á los menos, por voluntad de aquellos, habiendo habido al contrario muchos pueblos que á pesar de ser débiles se han levantado contra sus opresores. Dijo que la soberanía radica en el Estado, sea cualquiera la forma de Gobierno, lo mismo en el Rey que en el Presidente de la República; siendo el orador aplaudido.

Acto seguido usó de la palabra el Sr. Museros, manifestando que entendía que la soberanía residía en el pueblo unas veces y otras en el Estado, pues el Estado es el individuo social, porque el poder del Estado radica en los individuos del mismo, ya sea Monarquía ó República, entendiendo que la soberanía es resultado del pacto de la familia para fundar los pueblos y estos el Estado; pues que era necesario que haya un pacto para formar la ley, insistiendo por consiguiente que la soberanía radica en los individuos que forman el Estado. Fué muy aplaudido el Sr. Museros.

Usó de nuevo de la palabra el señor Ramirez diciendo que sin duda no lo habia entendido el Sr. Museros, pues que confundía el derecho inmanente, puesto que el individuo no es solo y necesita el concurso de los demás para lograr sus fines en la sociedad.

También usó de la palabra el señor Pio Tejera para contestar una alusión del Sr. Museros, sobre llamarle *abso*lutista, pues él no pertenecía á ningún partido, estudiaba á todos, y dijo que en entrando el próximo año trataría de probar que cualquiera partido político es bueno, siempre que obra en justicia y en bien del pueblo, puesto que la autoridad que los hombres ejercen en la tierra proviene de Dios. Fué muy aplaudido.

Ultimamente usó de la palabra el Sr. Precioso, manifestando sentía no haberse hallado presente en la anterior sesión en la que fué aludido por el señor Ramirez, por habersele impedido deberes de familia, y que se levantaba á decir que este no habia explicado la soberanía nacional, que ya tenia dicho y demostrado que los reyes que citó en la sesión en que habia hablado, hacían mal uso de la soberanía, que esta debe residir en el pueblo que era digno de mejor trato; que Carlos V con sus contribuciones nos empobreció; que Felipe II nos trajo la ruina y que no consiguió hacer mas que un pueblo de mendigos; que los grandes errores políticos traen grandes errores económicos; y combatió la escuela doctrinaria por la que la soberanía era delegada en el Monarca. Fué muy aplaudido.

Y se levantó la sesión.

El segundo más oprimido de cuantos hemos oído, se debe á la munificencia del Sr. Moret.

¡Ahí es nada! ¡Tres premios gordos á un solo jugador!

Habíamos por un Sr. Mora antiguo elaborador de Cuba.

¡Treinta millones de reales contra el bolsillo de todos los contribuyentes de España!

¡Esta es una nueva langosta que nos

ha importado la sabiduría de nuestro Ministro de Estado!

Por lo que hemos podido apreciar en los propósitos del Diputado Sr. Larios, el asunto dará mucho que hablar en el Congreso.

Y aligerará los bolsillos de los contribuyentes.

Entre las felicitaciones que anoche hizo «Las Provincias» se encuentra la siguiente:

«A D. Rafael Almazán.

Le felicitamos también como decano de la prensa local, y porque representa para nosotros una pequeña fortuna hecha con una laboriosidad meritoria y una honradez intachable.»

Agradecemos infinitamente la atención de nuestro colega, y no nos creemos merecedores á sus elogios, pues cuando mas habremos cumplido con el deber que todos tenemos, sin arredrarnos las contradicciones que nos vienen ocasionando los que no debían proponerlas, por cuanto nosotros no las ocasionamos á ninguno.

Según anuncia «Las Provincias» en su tipografía se va á publicar un diario de anuncios titulado «El Anunciador Murciano», en el cual se publican los anuncios del Teatro que han dejado, por esa circunstancia, de imprimirse en nuestra tipografía.

La carta de nuestro corresponsal no pudimos publicarla ayer por mala dirección del ambulante del ferrocarril, pues la recibimos por el correo de Cartagena, perdiendo para hoy todo el interés. La de hoy tampoco ha llegado ni el paquete de hojas para la edición grande; ¡les habrá sucedido lo mismo!

Nuestro colega «El Diarion» no ha querido copiar nuestra suelta, estudiando con satisfacciones que, si fueran de él para nosotros solamente, hasta serian innecesarias, pero media otra cosa y no quedamos contentos, y por eso queremos que al menos diga si tenemos ó no razón.

«Las corporaciones oficiales deben obrar como lo hace un particular; ¿Deben tener preferencias? ¿No nos deben medir á todos lo mismo?

Respecto á haber citado lo que hacemos gratis, si lo hicimos no fué para hacer un alarde y que se nos agradeciera, era para probar que ni el interés ni la envidia podían ni aun remotamente haber motivado nuestra queja, mayormente cuando estamos contentos con nuestra suerte.

### Suscripción popular

destinada á costear un funeral por el alma del malogrado y querido murciano D. CISOLO DIAZ (GOCHER), Maestro director y fundador de la banda de música de la Casa de Misericordia de esta capital.

UMA ANTERIOR 23'50 PTAS.—Rafael Magis, 25 cémos.—Suma y sigue 23'75.

Dice «Las Provincias» que han circulado muchos regalos y se han hecho muchas peticiones de aguilados; de lo segundo tenemos pruebas fehacientes; de lo primero solo un apreciable amigo y constante suscriptor nuestro, que vive en la calle del V. I. de S. Juan, se ha acordado de nosotros, á pesar de ser nosotros los que de mas reconocimiento somos deudores.

Solo por hacer esta demostración damos cuenta de esto, y lo advertimos para que «El Diarion» no lo interprete como acostumbra.

## NOTICIAS

La popular misa de gallo estuvo muy concurrida en San Antonio, amenizando el acto la orquesta de guitarras y bandurrias.

La Catedral estuvo menos favorecida á pesar de resultar mas solemne misa.

En la Merced no cabía mas gente; la iglesia estuvo iluminada de un modo fantástico; la orquesta ejecutó alegres piezas con acompañamiento de instrumentos pastoriles.

El orden en todas excelente.

La temperatura de anoche mejor que de la ayer y la luna iluminaba las calles.

Mañana lunes decididamente se pondrá en escena en el Teatro del Porvenir la popular zarzuela *Robinson*.

A juzgar por el ensayo que hemos presenciado será una de las obras que mejor desempeño alcance en aquel teatro.

Todos los actores están en carácter, desde la Reina Ananás hasta Matías.

Tarjetas para las felicitaciones de Año Nuevo y Reyes se imprimen con tipos elegantes en nuestra imprenta.

«El Criterio» elogia á los artistas de Roma, pero habla mal y con exagera-

ción del resultado de las funciones, dando, indirectamente, la razón á ciertas intransigencias que se vienen notando desde la compañía Delgado.

En estas oficinas de Hacienda se han recibido procedentes de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Marina 13 libramientos importantes 268.077 pesetas 93 céntimos.

No es cierto lo que con referencia á la Casa de Expositos dijo «Las Provincias» y nos alegramos; pero nos alegraríamos no se olvidara á los pequeños, pues los hay hasta de seis años.

Desde el día 2 del proximo mes de Enero verá la luz pública en esta ciudad, como ya digimos, un nuevo diario con el título de «El Correo Murciano», dirigido por nuestro amigo el conocido periodista D. Lorenzo Linares é impreso en casa de los Sres. Albaladejo.

Desafortunado al nuevo colega muchas suscripciones.

La Junta del Casino ha estado muy animada y reñida la elección. Da malos su resultado.

Del premio mayor son 30,000 duros los que han correspondido al general Casado; 40,000 á nuestro país no es Sr. Trives, y otros 40,000 á Sr. Garcé-Aliz. E billete se cumple con lo que apartaban todas las noches los jugadores de tresillo de la tertulia del Ministro.

Por la Junta de clases pasivas ha sido agraciada D.ª Josefa Dénia Díaz, con la pensión anual de 540 pesetas.

Por igual Junta ha sido concedida otra pensión de 625 pesetas mensuales, á D.ª Antonia Verdú Albert, viuda del capitán de infantería D. Joaquín Molina.

Estas dos pensiones las percibirán las interesadas, por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

A un pobre vendedor le han sido robados nada menos que tres pavos, casi su fortuna, en el mercado de ayer mañana. ¿Se le indignarán á quien se los comen?

El pobre se quedó mas frío que el día.

Anteayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús, los cadáveres de un parvulo y dos adultos.

Mañana á las tres empezarán las rifas de gallos de la presente temporada.

El solemne y devoto novenario, que á la Reina de los Angeles Maria Santísima, con la dulce advocación de la Buena Estrella, dedica y consagra la muy ilustre cofradía del Santísimo Rosa en su establecimiento en la iglesia de San Juan Bautista, dará principio hoy á las dos y tres cuartos de la tarde, estando expuesto S. D. M. y elogiando á la excelsa Emperatriz de Cielos y Tierra un Rdo. P. Misionero de la Compañía de Jesús. Continuará en los días festivos.

Los que dan y los que piden—¡preparan comuete horrendos—para los primeros «maio»—para los segundos «maio»

Según informes que tenemos muy autorizados, se proyecta la venta de la casa en que habitaba el finado D. Manuel Serrano en la calle de la Gloria, núm. 9. Los que quieran interesarse en su adquisición, deberán de enterarse con los dueños testamentarios del expresado Sr. Serrano, que son D. Joaquín Alcarria, D. José Manuel Carles y don Mariano Balderiola López.

Ayer tarde cedió el aire frío muchísimo y el Piano estuvo muy animado, especialmente de 3 á 5.

Los puestos de nueces, castañas y almendras, fueron los mas favorecidos.

Han solicitado del Ayuntamiento algunos vecinos de esta capital se declare camino de tran ito para la conducción de especies de consumos, el de Santa Catalina á esta capital.

Las librazas especiales del giro mútuo para la prensa periódica que se expendían desde primero de Enero proximo en los puntos donde se habia establecido la venta de efectos timbrados, serán de cinco pesetas, de tres, de una y de cincuenta céntimos.

Tenemos entendido son muchos los fieles que en la noche del 31 del corriente, víspera del día en que ha de celebrarse la misa conmemorativa de su Jubileo Sacro, se disponen á iluminar las fachadas de sus respectivas casas.

Copiamos de «La Correspondencia» de Totana:

«Vemos con grata satisfacción, que en nuestra capital, se van conociendo los beneficios que reporta la asociación y con gusto vemos que los impresores no son los últimos en acercarse para los altos fines de los socorros mútuos, habie dose acogido con gran entusiasmo entre los tipógrafos, encuadernadores y litógrafos, el pensamiento de tal institución.»

Véase la última página.

